

INCENTIVOS 2011 – NO SE PUEDE MODIFICAR EL CONTRATO UNILATERALMENTE

Cajamar ha modificado los incentivos cuando llegaba el momento de su aplicación, vulnerando el contrato individual con los trabajadores/as de Cajamar

CAJAMAR SUSCRIBE UN CONTRATO CUANDO PUBLICA LOS INCENTIVOS

Lo más importante de este asunto es que, desde nuestra óptica, Cajamar no está cumpliendo con el contrato establecido con sus trabajadores/as.

Cuando Cajamar fija los objetivos a las oficinas y publica el sistema de incentivos asociado a su cumplimiento, está estableciendo un contrato legal y un compromiso con todos y cada uno de los trabajadores/as de Cajamar. Este contrato establece las condiciones de cumplimiento y de acceso al cobro de dichos incentivos.

Si una oficina o Dirección Territorial cumple los parámetros establecidos en dicho contrato, tiene que cobrar lo estipulado en el mismo. Lo contrario es incumplir un contrato.

Un contrato no se puede modificar unilateralmente cuando prácticamente ha expirado el período de aplicación, pues genera indefensión y frustración en la otra parte, que a pesar de sus esfuerzos, ve que finalmente no han tenido éxito. Y esto es lo que ha pasado con la corrección de incentivos en función del valor del ROA.



La clave está en la negociación

Todos aquellos conceptos, retributivos o no, negociados con la representación sindical, no se cuestiona su aplicación automática.

El problema surge de retribuciones que, unilateralmente. Cajamar, como empresario, aplica o no aplica, dado que no surgen de la libre voluntad de las partes, sino de medidas unilaterales.

El ejemplo más claro son los sobresueldos que sistemáticamente se aplican en el sector financiero al personal directivo (también en Cajamar), y que hemos venido denunciando sistemáticamente. Su falta de transparencia y su opacidad provocan malestar en las plantillas pues no concuerdan la moderación salarial (para la mayoría) con la desproporción salarial para la minoría.

Si los incentivos también van a formar parte de esa masa salarial opaca y falta de transparencia, la pérdida de fe y de confianza de la plantilla irá en aumento. Esto no es bueno.



Cajamar. 13 de febrero de 2012